



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD LONGAVI

EG 287

DECRETO N° 305 IDDOC 245601
LONGAVI, martes 10 febrero 2026

VISTOS

- EL COMPROBANTE CONTABLE 2-147
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-513



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CONTRERAS JORQUERA PAOLA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:500.000

Y SON:QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ASIGNACIÓN FONDO FIJO PAOLA ANDREA CONTRERAS JORQUERA SEGUN DECRETO MUNICIPAL N° 217
05/02/2026

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	Gastos Menores	500.000		[REDACTED]	D-217
1110301	Fondos Ordinarios		500.000	[REDACTED]	

TOTALES : 500.000 500.000



SECRETARIO MUNICIPAL

11/02/2026



DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR FINANZAS

11/02/2026



ADMINISTRADOR

FIRMA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

1110301

3513

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

287

11/02/26



V°B° TESORERO

ANEXO DECRETO DE PAGO N° 305
FECHA DECRETO DE PAGO 10/02/2026

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2152212002	Gastos Menores	1	051401	500.000			D - 217
1110301	Fondos Ordinarios	0			500.000		C - 0
TOTALES				500.000	500.000		

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 2-147 [REDACTED] CONTRERAS JORQUERA PAOLA ANDREA
FECHA 10/02/2026 GLOSA ASIGNACION FONDO FIJO PAOLA ANDREA CONTRERAS JORQUERA

Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.	FECHA
1 53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		000000	500.000	0				
2 2152212002	Gastos Menores	1	051401	0	500.000	08-513	[REDACTED]	D-217	
TOTALES				500.000	500.000				



V.B.
CONF. COMPROBANTE



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección Desarrollo Comunitario

REF: Asigna Fondo Fijo.

DECRETO MUNICIPAL N° 217

LONGAVÍ, **05 FEB. 2026**

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1516 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Jaime Briones Jorquera.

El Decreto N° 1846 del Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de diciembre de 2025, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores.

El Decreto Municipal N° 2426, de fecha 12 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026.

El Decreto Alcaldicio N°1519 de fecha 09 de diciembre del 2024, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. alcalde" en el Administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N°48 de fecha 29 de enero 2026, que determina orden de subrogancia del señor Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un fondo específico para operar en dinero en efectivo y solventar los gastos menores que sea necesario efectuar para el buen funcionamiento de las diversas unidades municipales, especialmente de lo que concierne a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a doña **Paola Contreras Jorquera**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Planta Profesional, Grado 10ª Escala Municipal para que tenga a su cargo fondos globales por un monto de \$ 500.000 (quinientos mil pesos).

2.- Los montos no podrán exceder de los previstos en el Decreto de Hacienda N° 1846, publicado con fecha 28 de enero de 2026.

3.- La funcionaria antes nombrada deberá rendir periódicamente los gastos efectuados y solicitar reposición del fondo girado.

4.- La funcionaria nombrada cuenta con póliza vigente N°353871.

5.- Gírese los fondos mediante la cuenta presupuestaria 22.12.002, Sub programa 01, Centro de Costo 05.14.01.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "



CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

R. Pérez/R. Segura

DISTRIBUCION

- Interesada.
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.
- Depto. Dideco.



RODOLFO BATARCE ARAISE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PROPUESTA FIANZA

VISACION
CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA

FORMULARIO N°

RIESGO	41	<input checked="" type="checkbox"/>	FIDELIDAD FUNCIONARIA VALORES FISCALES
	42	<input type="checkbox"/>	PERMANENCIA
	43	<input type="checkbox"/>	FIDELIDAD FUNCIONARIA CONDUCTORES
	44	<input type="checkbox"/>	FIDELIDAD FUNCIONARIA VALORES PRIVADOS

FUENTE LEGAL _____

I.- ANTECEDENTES GENERALES

MONEDA				NOMBRE SUCURSAL	
U.F. UNIDAD DE FOMENTO	02				
I.M. INGRESOS MINIMOS	08				
A.S.B. AÑOS SUELDO BASE	30	X			
U.T.M. UNIDAD TRIBUTARIA MENSUAL	31				
FECHA DE EMISION		VICENCIA		VICENCIA	
DESDE		HASTA		2744	

II.- ANTECEDENTES DEL FUNCIONARIO O ALUMNO

RUT	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES)				
Domicilio particular (CALLE, NUMERO, DEPTO., COMUNA)					
CIUDAD	REGION	TELEFONO	CODIGO UBICACION GEOGRAFICA		
CARGO	GRADO	USO DE LA COMPAÑIA			
EN CASO DE CURSO O BECA INDIQUE DURACION DESDE HASTA		SUELDO BASE			
INSTITUCION O EMPRESA A LA QUE PERTENECE		NUMERO INTERNO FUNCIONARIO			

RUT	NOMBRE				
Domicilio (CALLE, NUMERO)					
CIUDAD	REGION	TELEFONO	CODIGO UBICACION GEOGRAFICA		
UNIDAD, REPARTICION, AGENCIA, OF. ZONAL	NOMBRE				
Domicilio (CALLE, NUMERO)		COMUNA			
CIUDAD	REGION	TELEFONO	CODIGO UBICACION GEOGRAFICA		

III.- ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	(MARQUE LA ALTERNATIVA QUE CORRESPONDE)	VISACION INSTITUCION
REPARTICION A LA QUE PERTENECE	<input type="checkbox"/>		
RUT BENEFICIARIO			
CODIGO UBICACION GEOGRAFICA		USO DE LA COMPAÑIA	FECHA:

IV.- MONTOS Y PRIMAS

MONTO ASEGURADO (moneda de origen)	<input type="text"/>	TASA:	<input type="text"/>	PRIMA:	<input type="text"/>
				DESCUENTO:	<input type="text"/>
MONTO ASEGURADO (pesos)	<input type="text"/>			RECARGO:	<input type="text"/>
RESUMEN	PRIMA	PRIMA NETA EXENTA	PRIMA TOTAL		

V.- PLAN DE PAGO

(máximo 12 cuotas)	(ver factor de interés)	DD / MM / AAAA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CANTIDAD DE CUOTAS	MONTO DE CADA CUOTA	FECHA 1ER. VENCIMIENTO	VIA DE PAGO

VI.- LUGAR DE COBRANZA

RUT INSTITUCION <input type="text"/>	NOMBRE INSTITUCION <i>Municipalidad de Lonquén</i>
DIRECCION (CALLE, NUMERO, DEPTO, COMUNA) <i>C. Principal N° 224 - Lonquén</i>	
CIUDAD <i>Lonquén</i>	REGION <i>VII</i>
CODIGO UBICACION GEOGRAFICA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
USO DE LA EMPRESA	

VII.- TIPO DE CONTRAGARANTIA

01 SIMPLE	<input type="text"/>	05 HIPOTECA	<input type="text"/>
02 CON AVALES	<input type="text"/>	06 OTRO	<input type="text"/>
03 LETRA	<input type="text"/>	07 NO HAY	<input type="text"/>
04 PAGARE	<input type="text"/>		

DECLARACION DEL PROPONENTE:

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE CAUCIONES, AGRADECERE AL SR. GERENTE GENERAL DE HDI SEGUROS S.A. SE SIRVA EXTENDER LA POLIZA DE FIANZA QUE SOLICITO, FACULTANDOLO PARA QUE LOS MONTOS EXPRESADOS EN VALORES O TIPOS DE MONEDA REAJUSTABLE SE REACTUALICEN EN FORMA AUTOMATICA, SEGUN LAS VARIACIONES QUE ELLOS EXPERIMENTEN YA SEA POR REAJUSTES, ASCENSOS, NOMBRAMIENTOS O CUALQUIER OTRA CAUSA Y SIN RESPONSABILIDAD PARA LA COMPAÑIA EN CASO QUE NO SE EFECTUE OPORTUNAMENTE ESTA REACTUALIZACIÓN.

ME COMPROMETO A REEMBOLZAR A LA COMPAÑIA TODO PAGO QUE SE VEA OBLIGADA A EFECTUAR CON MOTIVO DE ESTA FIANZA, RECONOCIENDO DESDE LUEGO, EL DERECHO A EJERCITAR EL COBRO DE LAS CANTIDADES PAGADAS POR VIA EJECUTIVA SI NO REEMBOLSARE ESTOS FONDOS EN SU OPORTUNIDAD.

CON LA EMISION DE LA PRESENTE PROPUESTA, NO SE OBTIENE COBERTURA ALGUNA AL RIESGO QUE SE PROCURA ASEGURAR. LA COBERTURA COMIENZA A REGIR UNICAMENTE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ESTA PROPUESTA SEA ACEPTADA POR EL ASEGURADO Y SE INICIE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

06-03-24 - Lonquén
FECHA Y LUGAR

[Firma]
FIRMA DEL FUNCIONARIO O ALUMNO

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ORD N°
FECHA

ID

COMPROBANTE PAGO	FECHA 03513
03-287	11/02/2026

NOMBRE	RUT PROVEEDOR
CONTRERAS JORQUERA PAOLA ANDREA	[REDACTED]

NOMBRE CTA. CTE.	N°CTA. CTE.	CHEQUE N°
Fondos Ordinario	Fondos Ordinarios	3513

MOTIVO
ASIGNACIÓN FONDO FIJO PAOLA ANDREA CONTRERAS JORQUERA SEGUN DECRETO MUNICIPAL N° 217 05/02/2026

CUENTA	DEBE	HABER
2152212002 1110301	500000	500.000

[Handwritten Signature]

RECIBI CONFORME

NOMBRE: Paola Contreras Jorquera

RUT: [REDACTED]

FECHA RETIRO: 19-02-26

LIQUIDO A PAGAR 500.000

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS
CONTRERAS
JORQUERA

NOMBRE
PAOLA ANDREA

NACIONALIDAD
CHILENA

FECHA DE EMISIÓN 03 MAR 2012

FECHA DE VENCIMIENTO 23 NOV 2017

FECHA DE EMISIÓN 23 NOV 2012

FECHA DE VENCIMIENTO 23 MAYO 2032

PIEZA DEL ESTADO

RUN [REDACTED]

